

ACTA No. 90

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

EN LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EN EL LUGAR QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO OPERADOR CALLE 7 AVE L ESQUINA #39 COLONIA CENTRO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE REINTEGRO PRODDER 2017 Y CARGAS FINANCIERAS.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA.

PUNTO No.1.- LISTA DE ASISTENCIA.

EL C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO, DA LA BIENVENIDA Y PASA LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE: LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO; ING. RUTH VILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA; ARQ. RICARDO MONGE MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; C. LIC MARIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS COMISARIO PÚBLICO; Y C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A. Y S. DE CABORCA.

PUNTO No.2.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR (ACTA No. 89), SEÑALANDO QUE ES NECESARIO UNA ENMIENDA AL ACTA EN EL **PUNTO NÚMERO 3** POR LO QUE SE SUGIERE A LA JUNTA DE GOBIERNO LE DE EL USO DE LA VOZ AL LIC. LEOBARDO REYES LÓPEZ PARA QUE LO ACLARE, MANIFESTANDO QUE EL ACUERDO FUE, QUE EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA SEGUIRÁ USANDO, APROVECHANDO O EXPLOTANDO LAS AGUAS RESIDUALES, ESTO HASTA QUE ENTRE EN FUNCIONAMIENTO LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO A ENMENDAR EL ACTA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

PUNTO No.3.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE REINTEGRO PRODDER 2017 Y CARGAS FINANCIERAS.

EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL PAGO DE REINTEGRO Y CARGAS FINANCIERAS DEL EJERCICIO 2017 POR **LA CANTIDAD DE \$ 1, 919,871.00** POR REINTEGRO MÁS LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN; ESTO DERIVADO A QUE NO SE REALIZARON NI SE PUDIERON COMPROBAR LAS OBRAS QUE DEBIERON REALIZARSE DURANTE EL EJERCICIO 2017 SEGÚN EL PROGRAMA DE ACCIONES, INFORMA EL DIRECTOR QUE SE RECIBIÓ REQUERIMIENTO DE REINTEGRO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2018 NO PUDIENDOSE PAGAR EN ESAS FECHAS YA QUE CUANDO SE RECIBIÓ LA ADMINISTRACIÓN, NO HABIA RECURSOS PARA PODER CUMPLIR CON ESTAS OBLIGACIONES, HACE INCAPIE QUE ESTA DEVOLUCIÓN SE PODRA LLEVAR ACABO CON RECURSOS DE LA RECUPERACIÓN DE ISR E IVA; TOMANDO LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LIBRADO MACIAS GONZALEZ RECALCANDO QUE SE DEBERÁ INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR POR NO HABER CUMPLIDO CON EL PROGRAMA DE OBRAS Y NO HABER REINTEGRADO EL DINERO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. AUTORIZÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL PAGO DE REINTEGRO Y CARGAS FINANCIERAS.

ASI MISMO EL LIC. LABRADO MACIAS GONZALEZ PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA QUE SE ADQUIERA EL CRÉDITO DE FONDO REVOLVENTE EL CUAL YA FUE APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO, PARA PODER RELIZAR LAS OBRAS NECESARIAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE.

PUNTO No.4.- ASUNTOS GENERALES.

EL DIRECTOR GENERAL INFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO UN DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO DE ESTE ORGANISMO CON EL FIN DE SOLVENTAR OBSERVACIONES POR PARTE DE ISAF, DONDE LOS ENCARGADOS DE LA EJECUCIÓN FUE EL DESPACHO PACIOLLI S.A. DE C.V; SIENDO ESTE MISMO DESPACHO CONTRATADO PARA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIONES DE IVA E ISR. RESALTANDO QUE ES NECESARIO PARA EL ORGANISMO LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN; EL CUAL SERÁ CONSIDERADO EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS.

DANDO LA PALABRA A LA C.P. MARÍA PÉREZ ORTIZ PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS REALIZADOS DE ENERO A AGOSTO DEL EJERCICIO ACTUAL POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, POR PAGOS EXTEMPORANEOS; POR LA CANTIDAD DE \$12,083.73; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SITUACION FINANCIERA DEL ORGANISMO EN OCASIONES PUEDE SER INCIERTA, YA QUE ESTA SUJETA TANTO AL

COMPORTAMIENTO DE LA RECUADACIÓN, COMO A UNA EVENTUALIDAD, FALTA DE SISTEMA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS CONTRIBUCIONES DE IMPUESTOS O PAGOS OBLIGATORIOS EN MATERIA SOCIAL DE FORMA ELECTRÓNICA, CONTINGENCIA O MANDATO JUDICIAL, HACIENDO EL COMENTARIO QUE ESTAS EROGACIONES YA EXISTEN PRESUPUESTADAS DENTRO DEL PRESUESTO DE EGRESOS 2019, PERO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA YA QUE PUEDE SER MOTIVO DE OBSERVACIÓN POR PARTE DEL ISAF A PESAR DE ESTAR AUTORIZADOS EN PRESUPUESTOS DE EGRESOS. AUTORIZANDOSE POR UNANIMIDAD.

PAGO DE RECARGOS MULTAS Y ACTUALIZACIONES DE ENERO AL MES DE AGOSTO 2019

FECHA	NO. POLIZA	IMPUESTOS Y DERECHOS	CONCEPTO	CANTIDAD
30/05/2019	PD-63	MULTA	REQUERIMIENTO IMSS PRIMA DE RIESGO 2018	\$ 1,351.84
30/05/2019	PD-62	RECARGOS	DIF. PAGO CUOTA IMSS MARZO 2019	\$ 88.89
31/05/2019	PD-68	RECARGOS	IMPUESTO SOBRE NOMINA 2% CORRESO ABRIL	\$ 536.00
07/05/2019	PD-12	ACTUALIZACION Y RECARGOS	REQ. DE IMP. S/NOMINA 2%	\$ 6,960.00
04/07/2019	PD-07	RECARGOS	IMPUESTOS FEDERALES ISR MES DE MAYO 2019	\$ 3,147.00

TOTAL DE RECARGOS MULTAS Y ACTUALIZACIONES

\$ 12,083.73

PUNTO No.5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:00 HORAS FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.


C. LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


ING. RUTH VILLA MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE DE CEA


ARQ. RICARDO MONGE MARTÍNEZ
 DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS



LIC. MARIA CONCEPCION MARTÍNEZ PALACIOS
COMISARIO PÚBLICO



C. JOSÉ FRANCISCO MEDINA AISPURO
DIRECTOR DE COMAPAS CABORCA